

Acuerdo, haciendo unos nombramientos militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades

ACUERDA:

Unico – Nómbrase Subteniente efectivos de la milicias de la República, á los señores don Manuel Macías de Leon i Salvador Arana de Granada.

Estiéndanse los despacho de lei; i comuníquese - Managua, 25 de setiembre de 1869 – Chamorro.

-----*-----